

PERMISO DE OBRA MENOR

- AMPLIACION MENOR A 100 M2
 MODIFICACION sin alterar estructura
 ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO
 RURAL

NUMERO DE PERMISO
9943
FECHA
15 OCT 2020
ROL S.I.I
61-17

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. 216/2020
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 93262 de fecha 19/02/2020
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° -- de fecha -- (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de OBRA MENOR (especificar)
para el predio ubicado en calle/avenida/canino ARTURO PRAT
N° 374-386 Lote N° S/N manzana 1/14 1967-4 localidad o loteo ARICA CENTRO
URBANO sector ARICA - CENTRO
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba --
(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art 95 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otrs.

Plazos de la autorización especial: --

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
LUCIA ELENA SOLARI CAMPOS Y OTROS	[REDACTED]		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
--	--		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
ANDRES CAREVIC TROCHE	[REDACTED]		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
--	--		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
--	--		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
ANDRES CAREVIC TROCHE	[REDACTED]		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
--	--	--	--

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	2.236.903
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,0	%	\$	22.369
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	\$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				(-)	\$
TOTAL A PAGAR				\$	22.369
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	5843536	FECHA	29-sep-2020	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para realizar Obra Menor, consiste en Modificaciones sin Alterar la Estructura en las Oficinas 1, 2 y 3 dentro de una superficie de 74,39 m2 en la propiedad destinada a Equipamiento de Comercio, ubicada en calle Arturo Prat 374 - 386, Centro Histórico Arica.

Antecedentes Preliminares:

- Permiso de Edificación N° S/N de 1919 que aprobo 198,01 m2
- PE N° 8242 del 12/04/1977
- RF N° 513 del 29/07/1977
- PE N° 4564 del 06/01/1983 que aprobo 377,38 m2
- R. Parcial N° 2804 del 29/03/83
- R. Parcial N°3771 del 12/06/1987 por 22 m2
- POM N° 8242 del 01/03/1993 aprobando 36,52 m2

Las alteraciones de la edificación primitiva se encuentran expresadas en presupuesto y planimetría adjunta.

Finalmente, el área del local comercial de una superficie de 74,39 m2, no aumenta superficie, en la propiedad destinada a equipamiento de comercio, ubicada en calle Arturo Prat 374 - 386, Rol de Avalúo N° 61-17 Arica.

Resumen de superficies:

Sup. total edificada : 661,91 m2
 Sup. terreno : 558,08 m2.

Notas:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.
- El permiso tiene una vigencia de 3 años, art. 1.4.17 O.G.U.C..
- Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.

A - 308



ROSITA DIMITSTEIN ARDITI
 DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR